

2 copias

COMUNICADO

SE COMUNICA A LAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, QUE REQUIERAN CREACIONES DE SERVICIOS EDUCATIVOS- PRONOEI POR GESTIÓN PÚBLICA (UGEL), QUE DEBERAN PRESENTAR SUS EXPEDIENTES A PARTIR DEL 14 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016 POR MESA DE PARTES, SEGÚN REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA R.V.M.Nº036-2015-MINEDU:

- SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LA UGEL SOLICITANDO CREACIÓN DE PRONOEI POR UGEL.
- RELACION DE NIÑOS ADJUNTANDO COPIAS DE D.N.I.
- ACTA DE ASAMBLEA PARA AUTORIZACION DEL USO DEL LOCAL DONDE FUNCIONARA EL PRONOEI.
- LOCAL DEL PRONOEI (FOTOS).
- MOBILIARIO ADECUADO AL NIVEL INICIAL. (FOTOS).
- SS.HH PARA NIÑOS Y ADULTOS (FOTOS).
- MATERIAL EDUCATIVO (FOTOS).
- CROQUIS DE LA COMUNIDAD.
- CROQUIS DEL LOCAL DEL PRONOEI.

SAN IGNACIO 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Atentamente

UGEL SAN IGNACIO
ING. SILVANA DEL CARMEN VELA ALTAMIRANO
DIRECTORA DE SECCIÓN INSTITUCIONAL